

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 1</p>	

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL Y FAMILIA - MANIZALES

ACUSE DE RECIBIDO

FECHA: Martes 20 de Octubre del 2020

HORA: 11:25:37

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo(s) suscrito(s) a nombre de; Julián Castaño Hernández, con el radicado; 201900262, correo electrónico registrado; julianch.abogado@hotmail.com, dirigido(s) al JUZGADO 1 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-20201020112537-26938

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'
Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas
csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co
8879620 ext. 11600

Honorable

JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Manizales, Caldas.

E.S.D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Radicado: 2019-262
Demandante: MARLENY HERNÁNDEZ QUINTERO
Demandado: FRANCISCO REINALDO CASTAÑO ECHEVERRI
Asunto: RELIQUIDACIÓN DEL CREDITO

JULIÁN CASTAÑO HERNÁNDEZ, abogado en ejercicio, mayor de edad, domiciliado y residente en Manizales, departamento de Caldas, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.053.785.412 de Manizales, portador de la Tarjeta Profesional No. 284.686 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico: julianch.abogado@hotmail.com, conforme al poder que se adjunta, obrando en mi condición de apoderado de la señora **MARLENY HERNÁNDEZ QUINTERO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 30.272.788, domiciliada en Manizales, me permito presentar la correspondiente reliquidación del crédito, conforme a la tabla que se adjunta con la presente,

Total adeudado: Once Millones Trecientos Veinte Mil Doscientos Pesos (\$11.320.200)

Total intereses adeudados: Quinientos Veintiocho Mil Doscientos Setenta y Seis Pesos (\$528.276).

Total a pagar: Once Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Seis Pesos (\$11.848.476)

Del Señor Juez,

Julián Castaño Hernández.

T.P. No. 284.686 del C.S.J.

C.C. 1.053.785.412 de Manizales.

Celular: 3146124999

Correo: julianch.abogado@hotmail.com

MESES	VALOR CUOTA A PAGAR	ABONO	% INTERES	VALOR INTERES
Enero,19	1.257.800	0	6,5%	81.757
Febrero,19	1.257.800	0	6,0%	75.468
Marzo,19	1.257.800	0	5,5%	69.179
Abril,19	1.257.800	0	5,0%	62.890
Mayo,19	1.257.800	0	4,5%	56.601
Junio,19	1.257.800	0	4,0%	50.312
Prima	1.257.800	0	4,0%	50.312
Julio,19	1.257.800	0	3,5%	44.023
Agosto,19	1.257.800	0	3,0%	37.734
Septiembre,19	1.257.800	1.257.800	2,5%	0
Octubre,19	1.257.800	1.257.800	2,0%	0
Noviembre,19	1.257.800	1.257.800	1,5%	0
Diciembre,19	1.257.800	1.257.800	1,0%	0
Prima	1.429.351	1.429.351	1,0%	0
Enero,20	1.305.616	1.305.616	1,0%	0
Febrero,20	1.305.616	1.305.616	1,0%	0
Marzo,20	1.305.616	1.305.616	1,0%	0
Abril,20	1.305.616	1.305.616	1,0%	0
Mayo,20	1.305.616	1.305.616	1,0%	0
Junio,20	1.305.616	1.305.616	1,0%	0
Prima	1.305.616	1.305.616	1,0%	0
Julio,20	1.305.616	1.305.616	1,0%	0
Agosto,20	1.305.616	1.305.616	1,0%	0
Septiembre,20	1.305.616	1.305.616	1,0%	0
Octubre,20	1.305.616	1.305.616	1,0%	0
TOTAL:	32.142.527	19.516.711		528.276